1616 Remates de propiedades

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL de Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el día 24 de abril de 2026, a las 12:30 horas, para rematar inmueble consistente en el Lote cincuenta y nueve de la Tercera Etapa Polo de Manquehue Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana, y que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Fabiola Escudero Penacho, a fojas 29037 N° 44138 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, conforme las siguientes bases, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 205.752.603.- Caución interesados no inferior al 10% mínimo fijado, mediante vale vista Bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, a día siguiente hábil. El Ministro de Fe del Tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro del plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer l forma de hacerlo, deberá informar al tribunal con antelación de a lo menos 5 días hábiles al correo electrónico jcl_concepción@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado Condominio Polo de Manquehue II / Escudero, Rol C-4295-2022. La Secretaria (S).

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL de San Miguel, Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematara exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 22 de Abril de 2026, a las 14:30 horas , el inmueble sitio número diecinueve de la subdivisión de la Quinta Número dos de la Población Recreo, de la comuna de San Miguel, ,inscrita a nombre del demandado Marco Antonio Alvarado Espinoza , en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel , a fojas 19174, N° 16156, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo fiscal N° 5937-21, comuna de San Miguel. El mínimo de la subasta será4.064 Unidades de fomento en su equivalente en pesos calculado según el valor de la UF al día del remate. Interesados deberán consignar 10% de la suma de $ 156.229.700.- (ciento cincuenta y seis millones doscientos veintinueve mil setecientos pesos, según el informe del perito tasador de folio 60 y ampliado a folio 67, para certeza de estos, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaria del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaria del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-7822-2018 'Banco de Chile con Alvarado'. Desposeimiento Ordinario Mayor Cuantía. Secretario.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará el día 30 de abril de 2026, a las 13:15 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en pasaje Ñirre N° 1717, que corresponde al Lote N° 26 de la manzana 17 del conjunto habitacional Los Bosques San Francisco II, primer y segunda etapa, de la comuna de Rancagua, inscrito a Fs. 60 N° 110 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma equivalente al día del remate a la cantidad de 1.440,5962 Unidades de Fomento, más la suma de $ 770.800, por concepto de costas. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-14398-2024, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Rupertus Toledo'. Secretaria.

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL de Puente Alto, rematará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en las dependencias del tribunal, el día 23 de abril de 2026, a las 14:00 horas, los derechos de lo que es dueño el demandado don Aldo Sepúlveda Díaz, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidor Oriente N° 1149, correspondiente al lote N° 20, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado "Parque Residencial Nueva Puente Alto II", de la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a fojas 4556 N° 6064, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo será la suma de $ 35.184.415, que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2026. Cada postor con excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, solicitar reemplazar la garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, justificando esta modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables, que quedarán sujetos a la aceptación del Juez. Interesados en participar de la subasta como postor, deberá tener activa clave única y deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link https://zoom.us/j/9692543746 ID 969 254 3746. La señora secretaria del tribunal, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, el postor queda autorizado para ingresar a la subasta mediante la plataforma zoom al link indicado. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Las escrituras de adjudicación deberán ser firmadas materialmente dentro del plazo de 30 días hábiles desde la fecha del remate. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-17590-2020, caratulados ''Químicos Fas SpA/ Sepúlveda. Secretario.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 15. Rol C-14254-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con González". Se rematará el 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Independencia N° 9914, Población Conjunto La Bandera, Rol de Avalúo N°7665-27, San Ramón, inscrito a fs. 581 N° 173 Registro Propiedad año 2015 Conservador San Miguel. Mínimo subasta será 498,310344 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 600.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago que deberá ser entregado materialmente en tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-14254-2025. La Secretaria.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, piso 7, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ciento treinta y tres del décimo tercer piso, rol de avalúo n° 1732-163, y el estacionamiento Número ochenta y seis del segundo subterráneo, Rol de avalúo N° 1732-250, del edificio Parque Las Brisas, que tiene su acceso por calle Las Brisas Del Maipo número cero ciento treinta, comuna de La Cisterna, la cual se encuentra inscrita a fojas 6004 número 4746 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 46.905.705.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Ibaceta', Rol c-12280-2023.- secretaría.

POR RESOLUCIÓN DEL 3° JUZGADO de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Saez Jofré', rol N° C-2918-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en calle Ferrocarril Poniente N° 4541, que corresponde al lote 11 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Estación Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, actualmente inscrito a fojas 784, N° 1377, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Benardo, correspondiente al año 2011. Remate se realizará el día 28 de abril de 2026, a las 12 horas, en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta de las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $ 64.502.650.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-1.639-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 202 del 2° piso de la Torre H, del Edificio 4, del Condominio Parque Gambino, con acceso particular por Avenida Dorsal N° 1395, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 35, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 77.059, N° 110.544, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 46.159.789. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Jáuregui Herrera, Mario Andrés'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12.739-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 12:50 horas, el departamento N° 104 del primer piso del Edificio A 2 y el estacionamiento N° 66 en conjunto con la bodega N° 37, ambos del piso subterráneo, todos del 'Condominio Plaza El Roble de Huechuraba', ubicado en calle Camino del Roble N° 1.550, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del polígono C4- D4- E4- F4- G4- H4- H5- H6- 14 - C4, inscritos a fojas 27459, N° 38905, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 83.004.984. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Govea García, Jesus Enrique'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol V-238-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 27 de abril de 2026 a las 13:40 horas, el departamento N° 361 del piso 17, del Edificio Torre Díez, del Proyecto de Remodelación San Borja, ubicado en calle Diagonal Paraguay N° 361, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 6776, N° 10.897, del Registro Propiedad del año 2006, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 2.560 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio voluntario caratulado "VIDAL". La Secretaria.

REMATE ANTE EL 04° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso. serematará el día 29 de abril de 2026 a las 13:45 horas, inmueble se encuentraubicado en calle los cancilleres número mil cuatrocientos sesenta y siete,que corresponde al lote número setenta y dos, de la manzana E delconjunto habitacional "Parque Las Rozas, Etapa Décima Quinta", comuna de Maipú, región metropolitana y derechos al proporción al valor de loadquirido, inscrito a fojas 22574 número 35555 correspondiente al registrode propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago del año 2008.mínimo: $ 67.826.402. pago contado dentro del 5° día hábil de efectuado elremate. los interesados deben rendir la garantía para participar por el 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a la orden del 04° juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado en las dependenciasdel tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. además, deberán enviar al correo electrónico ojsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula deidentidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación yteléfono. hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, el enlacede conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayancumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. eladjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subastamediante firma electrónica avanzada. Se hace presente que la subasta serealizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para la cualse requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audiodel mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes ypostores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. demás basesy antecedentes causa rol N° C-6021-2020 "Tanner Servicios FinancierosS.A./Comercial CSL SPA". La Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3° piso, se rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en calle Dirigenta Rosario Cortez N° 946, lote N° 17, manzana L, Conjunto Habitacional Recibiendo Nuestro Sueño, comuna de San Bernardo, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 446 vta. N° 775 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2018. Mínimo posturas la suma de $ 30.534 .504, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 07621-00017, San Bernardo. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial http://www.pjud.cl consulta de causas civil Rol C-1313-2019, caratulada 'Banco del Estado de Chile c/ Gallardo', juicio ejecutivo.

REMATE. 5° JUZGADO CIVIL SANtiago, autos C-6538-2023, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Alegría', remátese el 26 de mayo de 2026, 13:00 horas, propiedad ubicada en Avenida Matucana, números 76, 78 y 80, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a fojas 24575 N° 37050, Registro de Propiedad año 2012, Conservador Santiago. Mínimo posturas $ 99.108.751.- Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom a través del enlace: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución a través de la Oficina Judicial Virtual, en el mismo plazo, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico a fin que se requiera contactarlo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate a fin de coordinar su participación. El acta del remate se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en causa. Secretario.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevar a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, el departamento Número A guion mil doscientos cinco, ubicado en el décimo segundo piso y de la bodega Número ochenta y tres ubicada en el primer subterráneo, ambos de la Torre A /Etapa Dos/, del 'Edificio Evolución', que tiene su tiene su acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa y con acceso vehicular por calle Tarapacá Número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 4581 al Ñ; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 36652, N° 52044, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El precio mínimo para la subasta será $ 67.932.769. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Marín Armijo, Alexandra Marisol y Otro', Rol C-10224-2025. La Secretaría.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la Casa o Vivienda N° 25, y el área de uso y goce exclusivo encerrada en el polígono sobre el cual se emplaza la anterior, cuyo vértices son cincuenta y cuatro guion cincuenta y cinco guion cincuenta y seis guion cincuenta y siete guion cincuenta y cuatro; del Condominio Bosque Real VI, con acceso común por calle Camino del Agua N° 1170, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 9443-25, individualizada en el plano agregado con el N° 2386 del Registro de Documentos del año 2021; y de los derechos de dominio, uso y goce proporcionales a los bienes que se reputan comunes y en el terreno. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, encerrados en el polígono A 2-11 A 3- 11A 4-A 5-A 4-A 3-A2, que corresponde al Lote FC- 11 b-5-B-3, ubicado en el sector de Placilla de Peñuelas, Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 4823 al Registro de Documentos del año 2016. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4634 Vuelta, Número 6879, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El precio mínimo para la subasta será $ 120.385.033. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Vallejos Armijo, José Alberto', Rol C-19402-2024. La Secretaría.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematarán, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente: 1. El departamento 1202 del piso 12, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 55192, Número 80695, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega 239 del segundo subterráneo, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio actualmente se encuentra inscrito a Fojas 55193, Número 80696, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento 18 del piso 1, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio actualmente se encuentra a Fojas 55194, Número 80697, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El precio mínimo para la subasta será $ 97.066.010. Los inmuebles se rematarán conjuntamente como una unidad y se deberá realizar la correspondiente asignación e individualización del precio de cada uno en el momento de la adjudicación en pública subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Moya Farías, Escarlet Andrea', Rol C-8906-2024. La Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 29 abril 2026 13:00 horas Lote A Uno, del plano de fusión y subdivisión de los lotes A, B y C, de la subdivisión de los lotes seis y siete, de la Hijuela Quinta del Carmen de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio encuentra inscrito a fs. 68741 número 101284, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2015. Mínimo subasta $ 734.814.345.-. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile S.A/Moller', Rol N° C-17800-2024. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 27 de abril de 2026 13:00 horas. Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Parcela Número Veintitrés, proveniente de la subdivisión del lote número Dos, del Balneario Las Vizcachas, hoy Avenida Camino San José de Maipo Número cero seis mil novecientos noventa y siete. Dominio encuentra inscrito a fs. 3021 número 4586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Mínimo subasta $ 274.290.304.-. Los participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a $ 300.000. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. En caso de cumplirse con requisitos establecidos, audiencia se llevará cabo mediante plataforma zoom, en sala virtual remates tribunal, ID: 4184423280. El subastador deberá proceder a firma Acta Remate de manera inmediata a realización de subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de 17:00 horas día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander-Chile S.A./Núñez', Rol N° C-11011-2025. Secretaría.

REMATE. ANTE EL 7 JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos n° 1409, 2 piso, Santiago, se rematará mediante videoconferencia el 4 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en calle Lago Blanco N°16.325, que corresponde al lote número 11 de la manzana 28 del Conjunto Habitacional San Alberto de Nos, Etapa Tres A, de la comuna de San Bernardo. El inmueble inscrito a fojas 2109v, N° 3510, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será de 919,59917 UF, que deberán calcularse de acuerdo con el valor que tenga la uf al día en que se efectué el remate, más la suma de $ 239.300 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo postor, deberán contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. el vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal: id 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le ser remitida a su correo electrónico, para su suscripción con firma electrónica avanzada o clave única del estado y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-8934-2021, Fondo De Inversión Larrain Vial Con Subsidio Habitacional II con Cheuquem Tiague. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1.409, 2° piso, el 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje La Quebrada N° 4338, que corresponde al lote 19, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional 'Ciudad del Este I', Primera Etapa, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 4058 N° 6756 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta $ 119.273.333.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil. Postores, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Etresco Santiago Spa', Rol C-5927-2021. El Secretario.

REMATE. ANTE OCTAVO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, 29 abril 2026 a las 15:00 horas, se rematará en forma presencial, inmueble consistente en parcela cuatro de la subdivisión de la Parcela Once, hoy llamada Santa María Tres del Proyecto de Parcelación Santa Amelia, efectuado en el predio rústico denominado resto de la Hijuela Primera del Fundo Santa Amelia, Rol de avalúo N° 507-394, Comuna de Talagante, Región Metropolita, inscrito a fojas 299 N° 283, Registro Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Talagante, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas $ 418.825.266. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, El vale vista deberá ser entregado en forma presencial al señor secretario del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados 'Scotiabank Chile con Carrasco, Ricardo' y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 26 del apremio, Rol C-1420-2025. El secretario.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, subastará el día 28 de abril de 2026, a las 12.00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada con frente a calle El Chasqui número mil doscientos treinta y cinco-mil doscientos cincuenta y uno, que corresponde a los sitios números diecisiete y dieciocho del plano de loteo de la Población Don Bosco o Loteo Los Descubridores y de una faja de terreno que constituye parte del pasaje interior con frente a los sitios hasta el eje medio de dicho pasaje, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 6106 número 9058 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 208.362.885. 2) Departamento número mil setecientos uno del décimo séptimo piso, de la bodega número trescientos treinta y seis - A en conjunto con el estacionamiento número trescientos setenta y tres - A, ambos del tercer subterráneo y del estacionamiento número trescientos dos - A del tercer subterráneo, todos del edificio denominado 'Montealegre', que forma parte del Conjunto Habitacional 'Condominio Parque Sánchez Fontecilla', con acceso por Calle Montealegre número mil ciento diez, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cinco-A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-DE-F-G-H-I-J-A. Dominio inscrito a fojas 1731 número 2862 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 175.182.805. 3) Departamento número mil cuatrocientos ocho del cuarto piso, y de la bodega número ciento cincuenta y ocho en conjunto con el estacionamiento número noventa y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Número Uno, también conocido como 'Edificio Botacura', todos del Condominio 'Edificio Parque Rayün', cuyo acceso principal es por calle Gerónimo de Alderete número mil novecientos cuarenta y cuatro, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414 - A al 5414 - C; 5414 - uno y 5414 - C uno; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo. Dominio inscrito a fo-

jas 64032 número 91823 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 117.090.732. 4) Departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, del Edificio General Mackenna, Torre A, ubicado en calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 7988 número 11384 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 49.687.673. 5) Departamento número doscientos once ubicado en el segundo piso, del estacionamiento número ciento ocho en conjunto con la bodega número ciento dieciocho ubicados en el segundo subterráneo, todos del Condominio Amapolas cinco mil quinientos sesenta y cinco, que tiene acceso por calle Amapolas número cinco mil quinientos sesenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5444, 5444 guión A al 5444 guión C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Resultante del plano de fusión respectivo enmarcado dentro del polígono A-G-J-QR- S-A del plano respectivo. Dominio se encuentra inscrito a fojas 38562 número 55388 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 122.567.454. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/Napa Proyectos e Ingeniería Sanitaria Limitada', Rol C-4502-2022.

REMATE 9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, subasta por videoconferencia el 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Aviador Zañartu N° 2275, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, sitio uno de la manzana 'F'; Sur, calle Aviador Zañartu; Oriente, Sitio diecinueve de la manzana 'F'; Poniente, Área Libre. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada Loreto Macarena Calderón Inostroza a Fojas 50254 Número 80152 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo subasta $ 74.938.935.- Todo postor para participar en la subasta deberá hacerlo mediante vale vista a la orden del Tribunal o endosado a la orden de éste por el 10% del mínimo de la subasta, debiendo entregarlo materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El remate se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de 3° día hábil en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta en causa Rol C-9253-2025 'Banco Internacional con Calderón' Ejecutivo. Secretaría.

REMATE ANTE EL 10° JUZGADO CIVIL de Santiago, causa caratulada 'Corpbanca/Leiva Acuña Tatiana', Rol C-6671-2009. Ordena rematar en pública subasta el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. El inmueble a subastar es de propiedad de Leiva Acuña Tatiana Lit, inmueble ubicado en calle Vicuña número quinientos ochenta y nueve, que corresponde al lote do de la manzana veintiuno, del plano de Loteo y Memorial de Deslindes de la población Alborada VII Etapa de la comuna de Caldera, Región de Atacama, y archivado bajo los números trescientos treinta y cinco y trescientos treinta y seis en el Registro de Documentos Archivados del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año mil novecientos noventa. Propiedad inscrita a fojas 409 número 277 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2007. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $ 20.689.311.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6671-2009 seguida ante el 10° Juzgado Civil de Santiago, Secretario.-

10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 06 de mayo 2026, a las 13:15 horas, la parcela número cincuenta y dos del plano de subdivisión del Lote Dos de la subdivisión del Lote Dos B de la Hijuela C del Fundo Santa Carolina de Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 25856 número 37230 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 57.947.202. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: http://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander Chile S.A. con Importadora Matta SpA' Rol C-5526-2025. Secretaria.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, subasta por videoconferencia plataforma zoom, el 28 de abril de 2026, a las 13:00 horas, del siguiente inmueble: departamento número 711 del séptimo piso de la torre E del condominio eco-